

# Hoja Oficial del Lunes

EDITADA POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Tercera época.—Número 29  
TERCER AÑO TRIUNFAL, PRIMERO DE LA VICTORIA

Madrid, 9 de octubre de 1939

Red. y Admón.: Palacio de la Prensa,  
PLAZA DEL CALLAO, NUMERO 4. — TELEFONO 26450

## La política financiera del nuevo Estado

Por el ministerio de Hacienda, y en vista del éxito de sus anteriores disposiciones, se dictan dos leyes de gran importancia

### LEY REBAJANDO EL INTERES LEGAL DEL DINERO LEY DE CONVERSION DE DETERMINADAS DEUDAS

#### EL DINERO ESPAÑOL CONFIA EN EL ESTADO

Encontrará el lector, más abajo de estos comentarios a vuelapluma, el texto de los dos nuevos decretos dictados por el Caudillo a propuesta de su ministro de Hacienda. En realidad, las dos nuevas leyes no son sino secuelas naturales de las últimas disposiciones del señor Larraz, tan favorablemente acogidas por nuestro mundo financiero y por la opinión pública en general: la del empréstito de dos mil millones y la referente al reembolso de las antiguas Deudas del Tesoro; operaciones ambas que han constituido un éxito rotundo, clamoroso, excepcional para el ministro que las ideó y, en general, para el Gobierno, que ha recibido, al verse reconocido como insuperable administrador, digno de confianza plena e ilimitado crédito, la mayor prueba de adhesión que puede dar un país a sus gobernantes.

Excepcional es sin duda, como dejamos dicho, que en un país, al día siguiente de sufrir la más dura y destructiva convulsión por una guerra civil de treinta y dos meses, durante los que se destruyó la riqueza en su mayor parte y se extinguieron muchos de los recursos naturales con la paralización de los negocios y el aniquilamiento de buena parte del utillaje industrial, el dinero—ese dinero de siempre y universalmente reputado de asustadizo y cobarde—acuda a cubrir un empréstito en condiciones de máxima austeridad por parte del Estado, y lo haga por dos veces y media de la cifra solicitada, aun siendo ésta de bastante consideración para nuestros hábitos.

Excepcional asimismo resulta el éxito de la operación de reembolso de las antiguas Deudas del Tesoro. Han podido los tenedores de esos valores recuperar su dinero y... no han querido hacerlo. ¿Por patriotismo? Ciertamente; pero también por confianza consciente, bien calculada y sosegada, en la política económica ya iniciada por el Gobierno de la Paz.

Para juzgar de la importancia de ese éxito, conviene recordar el resultado de las renovaciones hechas en los tiempos rojos. Estos renovaron 890 millones y tuvieron un reembolso de 3.166.000. ¿Y eso cuando, detrás de la demanda capciosa del Gobierno, asomaba su boca amenazante la pistola del asesino, cuya puntaría se fijaba, impune y cínicamente, por los sicarios a sueldo de los Poderes públicos, contra todo aquel a quien se suponía rico, o siquiera rentista. Véase otro detalle elocuente: La operación de reembolso del 25 de abril del año 35 acusó un 8,98 por 100; la del 23 de octubre del mismo año llegó al 11,56 por 100, y la de 11 de abril del año 36 alcanzó el 13,37 por 100. Tomando como media el 10 por 100, habría que atender ahora a un reembolso de 246 millones, y... ¡se han solicitado solamente 162.500 pesetas!... Y aun de esa exigua cantidad, hay noticias de que algunos de los solicitantes del reembolso van a retirar su petición.

Síntomas elocuentes de la confianza del dinero hacia el Estado son asimismo los hechos reales de estarse ya cotizando los nuevos Tesoros con 0,50 por 100 de prima, y que el 4 por 100 neto se ha cotizado ya en la Bolsa con prima.

Es incuestionable que unos Tesoros al 3 por 100 son el más firmecimiento para unos Amortizables al 4 por 100; y no se dejará de reconocer que jamás hubo en la rentabilidad efectiva acusada por nuestras Bolsas tanto margen a favor del Amortizable.

La conversión, pues, será un éxito, porque técnicamente está justificada, y porque, lo repetimos, el dinero presta su confianza a la política del Gobierno y crédito a su labor económica-financiera. En el fondo, los éxitos que dejamos apuntados, y el que presagiamos para la ley de conversión que hoy se dicta, equivalen a una declaración del convencimiento que impera en las esferas capitalistas de el indeclinable afán de hacer de España un país de justicia para todos y de perseverante protección para las clases trabajadoras, ni de cerca ni de lejos trasciende a demagogia; al capital se le concede su puesto y su legítima prosperidad; buena prueba de ello es el hecho de que el Gobierno no ha querido esperar un mes más para lanzar sus decretos, aunque no ignoraba que, de haberlo hecho, aun hubiera sido más bajo el tipo de interés, por la fuerza misma de las cotizaciones.

No hay demagogia, no hay propósito alguno en el Gobierno de esquilmar al capitalismo, ni al rentista de tipo medio. Antes al contrario, considera respetables sus derechos y los ampara, si bien no rebasando la medida austera que impone la situación actual de España. En la reconstrucción de la Patria, en el enderezamiento de su riqueza, han de colaborar tanto los brazos como las gavetas. El Gobierno puede estar, está seguramente confiado en que los tenedores de Deudas sabrán cumplir con su deber. En la guerra, los soldados de Franco no escatimaron abnegaciones y sacrificios. En la paz, y en justa correspondencia, el capital tiene que ayudar con devoción y sin mezquindades al Estado.

Con orgullosa ufania declaramos que nuestra fe es amplia y recia en este sentido. Los antecedentes de las pasadas operaciones justifican este firme optimismo. Y esta es la verdadera unidad que Franco nos ha dado a todos como consigna esencial. El dinero español, puesto sin reservas ni temor al servicio del Tesoro nacional, está proclamando, con la elocuencia esplendorosa de los hechos, su decisión de ser colaborador en la resurrección de España. Y en esta conversión de ahora, como en el empréstito y reembolso de hace unos días, el servir con entusiasmo las disposiciones emanadas del Poder público equivale a lanzar el grito de esperanza y adhesión al programa que Franco dicta y la nación reverencia con el afán de hacer pronto y sólidamente de España una Patria digna, unida, justa, libre, fuerte y, en plazo no lejano, rica.

### Ley de conversión de determinadas Deudas amortizables

Las Deudas Amortizables del 5 por 100 sin impuesto ha tiempo que remontaron la bar. Consiente el mercado de que dicho fenómeno engendrara una conversión, retornó aquellos Fondos hacia su valor nominal. Al propio tiempo, los Amortizables 5 por 100 con impuesto y 4 por 100 sin impuesto, elevaron sus cursos, alcanzando cotizaciones superiores al 100 por 100 y reflejando en la Deuda a largo plazo una rentabilidad neta y real del 4 por 100. Estos hechos comprenden los síntomas que, ortodoxamente, anuncian la hora de la conversión por imperativo del propio mercado.

Deuda, aconsejan diferir, por ahora, la impresión de nuevos títulos y el canje de los antiguos que no se prestan a reembolso. Por tanto, quedarán éstos habilitados con sus cupones para representar las nuevas Deudas hasta que surja ocasión más favorable a la unificación externa. Ello no es óbice para que queden ya establecidos los supuestos del mayor bloque de nuestra Deuda: el Amortizable 4 por 100, que viene a superar la tradicional importancia de la Deuda Interior.

En su virtud, **DISPONGO:**  
Artículo 1.º Están comprendidas en la presente ley las siguientes Deudas del Estado y Especiales:  
a) Deuda Amortizable 5 por 100, exenta de la contribución de utilidades, emisión de 1923.  
b) Deuda Amortizable 5 por 100, exenta de la contribución de utilidades, emisión de 1927.  
c) Deuda amortizable 4,50 por 100, exenta de la contribución de utilidades, emisión de 1923.  
d) Deuda amortizable, 5 por 100, exenta de la contribución de utilidades, emisión de 1923.  
e) Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 5 por 100, emisión 1923.  
f) Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 por 100, emisiones de 1923 y 1925.  
g) Deuda amortizable del plan nacional de cultura, emisiones de 1932, 1933, 1934 y 1935.  
h) Bonos para el fomento de la industria nacional.

Art. 2.º Las Deudas enumeradas en el artículo anterior se entenderán convertidas en Deudas de las características que actualmente tienen, con las siguientes variantes:  
a) El tipo de interés de todas ellas será el 4 por 100 anual.

b) Tributariamente estarán exentas de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.  
c) Quedarán en suspenso los respectivos cuadros de amortización hasta el ejercicio económico de 1940, en cuyo año se reanudarán la efectividad de dichos cuadros. Los bonos para el fomento de la industria nacional que estando actualmente en circulación no contengan la prórroga establecida por el decreto de 25 de junio de 1928 se considerarán prorrogados hasta 1946.

Art. 3.º El tipo de interés señalado en el apartado a) del párrafo anterior se aplicará, con plena eficacia, al cupón de enero de 1940 y siguientes.  
La suspensión de la amortización prevista en el apartado c) del citado párrafo alcanza, retroactivamente, al período anterior a esta ley, en el cual no se han practicado sorteos. Los sorteos realizados bajo dominio marxista, en cuanto no se cumplieran mediante pago efectivo del principal de los títulos amortizados, se considerarán sin efecto.

Art. 4.º Los tenedores de las Deudas comprendidas en el artículo primero de esta ley que no aceptaren las condiciones de la conversión tendrán derecho a solicitar de la Dirección general de la Deuda, antes del día 15 del corriente mes, el reembolso a la par de sus títulos. El reembolso se considerará previa justificación de la legítima posesión del título, conforme a las leyes de 8 de septiembre de 1939 o 12 de mayo de 1938, según los casos. No obstante, el despacho de las solicitudes de reembolso se dispondrá en forma que no perjudique a la profesión establecida por el último párrafo del artículo siguiente a favor de los títulos que se entiendan convertidos. Los títulos presentados a reembolso dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de esta ley.

Art. 5.º Los títulos que no se presenten a reembolso se reputarán representativos de las nuevas Deudas, en las condiciones definidas por el artículo 2.º, hasta tanto se realice el oportuno canje. En consecuencia, quedan también habilitados sus cupones, por virtud de la presente ley, para el cobro de los nuevos intereses a los respectivos vencimientos.  
Los cupones no satisfechos ni precluidos con vencimientos anteriores al 1.º de julio de 1939, en cuanto correspondan a títulos no presentados al reembolso, serán facturados durante el próximo mes de diciembre, para su liquidación y pago, siempre que esté favorablemente calificada la legítima posesión de los títulos. A este fin, la calificación de la posesión de los tenedores que no reembolsen será preferida, en el despacho, sobre la calificación de los que reembolsen.

Art. 6.º La Administración se reserva el derecho de integrar en una sola Deuda, exteriormente caracterizada, las resultantes de la conversión objeto de esta ley, con pleno respeto de las características establecidas en los apartados a) y b) del párrafo 1.º del artículo 2.º y reajustando en un cuadro único las diversas fechas de amortización.  
Art. 7.º Se autoriza al ministerio de Hacienda para dictar las disposiciones convenientes a la ejecución de los artículos anteriores.

Art. 8.º Dispóngase por la presente ley, dada en Burgos, a 7 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—Francisco Franco.

### LEY REBAJANDO EL INTERES LEGAL DEL DINERO

El artículo 1.108 del código civil fijó el interés legal del dinero en el tipo del 6 por 100. Diez años después la ley de 2 de agosto de 1899 redujo el interés legal a 5 por 100. En el otoño de 1935 se presentó a las Cortes un proyecto sobre la materia que prescribía nueva reducción, sin que llegara a convertirse en ley.  
Los cursos actuales del mercado de fondos públicos a largo plazo vuelven a dar actualidad a la modificación de la

ley de 1899, y en su virtud, siguiendo la pauta literal de la misma, y con adición del artículo tercero del proyecto de 1935, **DISPONGO:**

Artículo 1.º El interés legal que, salvo estipulación en contrario, debe abonarse por el deudor constituido legítimamente en mora y, en los demás casos en que aquél sea exigible con arreglo a las leyes, será, mientras otra cosa no se disponga, el del 4 por 100 anual, cualquiera que fuere la naturaleza del acto o contrato de que dicha obligación se derive.

Art. 2.º Las disposiciones de esta ley serán aplicables a las obligaciones que se contraigan en lo sucesivo y a aquellas otras en que el derecho a exigir el interés legal por falta del convenio nazca o se declare por la autoridad competente con posterioridad a la promulgación de la misma, sin que por ningún concepto pueda dársele efecto retroactivo.  
Art. 3.º No obstante lo dispuesto en el artículo primero, continuarán subsistentes los tipos de interés legal establecidos en disposiciones especiales vigentes a la promulgación de la presente ley, si fueren distintos del tipo del 5 por 100 anual fijado en la ley de 2 de agosto de 1899.  
Art. 4.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores contrarias a las de esta ley.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos, a 7 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—Francisco Franco.

### Repatriación de 680 niños españoles enviados a Bélgica por los rojos

BRUSELAS, 8.—Según comunican a la Agencia Havas, una expedición de 680 niños españoles, enviados a Bélgica durante la guerra de España, saldrá de Bruselas uno de estos días para ser repatriados.—EFE.

### Explosión y hundimiento de un yate

Un desaparecido y ocho heridos

NUOVA YORK, 8.—El yate "De Foker" ha hecho explosión en alta mar cuando navegaba a escasa marcha a unas 10 millas de Amont (Nueva York). Un vapor del servicio de bomberos, avisado por los servicios de la costa, llegó inmediatamente al lugar del suceso y consiguió apagar el fuego que siguió a la explosión del yate, pero éste se hundió en pocos minutos.

En el accidente han resultado ocho heridos, de los cuales uno ha fallecido. El yate siniestrado tenía un gran valor y estaba considerado como una innovación en la navegación.—EFE.

### Habia sido cedido para un viaje de bodas

NUOVA YORK, 8.—El yate "De Foker", siniestrado frente a Nueva York, había sido cedido por su constructor a una pareja de recién casados para que efectuaran en él su viaje de novios.—EFE.

### Según disposición gubernativa, el precio de la HOJA OFICIAL DEL LUNES es de 20 céntimos

### Nombramientos de mandos militares

BURGOS, 8.—Por Su Excelencia el Generalísimo, a propuesta del ministro del Ejército, han sido firmados los siguientes nombramientos militares:

Nombrando general jefe de la octava región, en la plaza de superior categoría, al general don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejo.  
Nombrando general jefe de la primera reserva don Antonio Peralas, general jefe de la 12.ª División, al general habilitado don Máximo Barfoin. Nombrando jefe de la 102.ª División, en plaza de superior categoría, al general habilitado don Víctor Lafuente Baletzena. Inspector general de Cria Caballar y de Remonta, al general don Juan de la Cruz de la Cruz. Fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar, al general de la primera reserva don Antonio Peralas. General jefe de la 12.ª División, al general habilitado don Máximo Barfoin. Nombrando jefe de la 102.ª División, en plaza de superior categoría, al general habilitado don Víctor Lafuente Baletzena. Inspector general de Cria Caballar y de Remonta, al general don Juan de la Cruz de la Cruz. Fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar, al general de la primera reserva don Antonio Peralas. General jefe de la 12.ª División, al general habilitado don Máximo Barfoin.

Nombrando de directores generales de las Academias militares: de la de Infantería, al coronel habilitado don Santiago Amado Loriga; de la de Artillería, al coronel habilitado don Luis Armada de los Ríos; de la de Caballería, al coronel habilitado don Manuel de la Cruz; de la de Ingenieros, al coronel habilitado don Mariano Aranguren Landero.

Madrid, 9 de octubre de 1939. Año de la Victoria. Segundo Demostración Nacional de Juventudes, desde los más lejanos rincones de la Patria. Para ello debes dirigirte a Marqués de Riscal, 16, oficina de Concentración.

### RECEPCION DIPLOMATICA

#### El embajador de Italia y el ministro de Turquía presentan sus cartas credenciales al Jefe del Estado

BURGOS, 8.—En el Palacio de Capitanía de esta ciudad se ha celebrado esta mañana el acto de presentación de cartas credenciales que le acreditan como embajador de S. M. el Rey de Italia y Albania y Emperador de Etiopía, cerca del Jefe del Estado español por el general Gastón Gamba, que jurante la guerra en España luchó al frente del heroico cuerpo legionario, y las cartas del gabinete por el ministro plenipotenciario de Turquía, H. V. Dugay.

Desde antes de las once de la mañana, numeroso público se había establecido en el trayecto que iba a recorrer el Jefe del Estado, desde su residencia en el Palacio de Capitanía, y hasta la plaza de Capitanía, y que se hallaba cubierto por fuerzas de la guarnición de Burgos, así como el recorrido que iba a efectuar el general Gamba, desde el hotel donde se hospedaba.

En la plaza de Capitanía formaba, con banderas, el cuerpo de guardia exterior de S. M. el Generalísimo y en la puerta de Capitanía se hallaba la escuadra de gasadores de su guardia mora. En la escalera y salón del trono, números de la misma.

En el zaguán esperaban la llegada del Caudillo, embajadores, ministros, consejeros nacionales y demás personalidades, el general Sagardía acompañado del general Aizpuru, por ausencia del jefe de la sexta Región militar, general López Pinto, el jefe del gabinete del ministerio de Asuntos Exteriores, señor de las Edencas y secretario de embajada, señor Pérez. La primera personalidad en llegar fue el ministro de Asuntos Exteriores, coronel Beigbeder, acompañado de su secretario, el capitán Castillo, y a continuación, los ministros de Educación Nacional, Aire, Marina, Hacienda, Industria y Comercio, ministro secretario de Estado, ministro de Gobernación, secretario de Prensa y consejero nacional, camarada Alfaro, consejero Luna, ministro de Justicia, ministro sin Cartera, Sánchez Mazas subsecretario de Gobernación y consejero nacional, Lorente, delegado nacional de Servicios Exteriores, consejeros Elduay y Orca, gobernador militar de Burgos y un representante del gobernador civil, que se encuentra enfermo. Minutos después llegó el presidente de la Junta política y ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, acompañado del consejero nacional, señor Montoro.

A las doce menos cuarto, un toque de atención anunció la llegada del Jefe del Estado, que iba escoltado por un escuadrón de su guardia mora. Las fuerzas presentaron armas, mientras las bandas de músicos interpretaron el Himno Nacional. Minutos después llegó el Jefe del Estado, que iba escoltado por un escuadrón de su guardia mora. Las fuerzas presentaron armas, mientras las bandas de músicos interpretaron el Himno Nacional. Minutos después llegó el Jefe del Estado, que iba escoltado por un escuadrón de su guardia mora. Las fuerzas presentaron armas, mientras las bandas de músicos interpretaron el Himno Nacional.

El Jefe del Estado, acompañado del general Gamba, se dirigió al salón del trono, donde presentó al Jefe del Estado español las cartas de gabinete que le acreditan como ministro plenipotenciario en España. A las doce y media, el señor Dugay salió de Capitanía y minutos más tarde el Jefe del Estado, con el ministro de Asuntos Exteriores y miembros de la Casa militar, abandonó el Palacio, a los acordes del himno nacional, mientras la multitud le aclamaba.—CIFA.

El Jefe del Estado, acompañado del ministro de Asuntos Exteriores, se dirigió al salón del trono, donde presentó al Jefe del Estado español las cartas de gabinete que le acreditan como ministro plenipotenciario en España. A las doce y media, el señor Dugay salió de Capitanía y minutos más tarde el Jefe del Estado, con el ministro de Asuntos Exteriores y miembros de la Casa militar, abandonó el Palacio, a los acordes del himno nacional, mientras la multitud le aclamaba.—CIFA.

### DISCURSO DEL EMBAJADOR

Comenzada la ceremonia, el general Gamba dijo:  
"En la plaza de Capitanía formaba, con banderas, el cuerpo de guardia exterior de S. M. el Generalísimo y en la puerta de Capitanía se hallaba la escuadra de gasadores de su guardia mora. En la escalera y salón del trono, números de la misma. En el zaguán esperaban la llegada del Caudillo, embajadores, ministros, consejeros nacionales y demás personalidades, el general Sagardía acompañado del general Aizpuru, por ausencia del jefe de la sexta Región militar, general López Pinto, el jefe del gabinete del ministerio de Asuntos Exteriores, señor de las Edencas y secretario de embajada, señor Pérez. La primera personalidad en llegar fue el ministro de Asuntos Exteriores, coronel Beigbeder, acompañado de su secretario, el capitán Castillo, y a continuación, los ministros de Educación Nacional, Aire, Marina, Hacienda, Industria y Comercio, ministro secretario de Estado, ministro de Gobernación, secretario de Prensa y consejero nacional, camarada Alfaro, consejero Luna, ministro de Justicia, ministro sin Cartera, Sánchez Mazas subsecretario de Gobernación y consejero nacional, Lorente, delegado nacional de Servicios Exteriores, consejeros Elduay y Orca, gobernador militar de Burgos y un representante del gobernador civil, que se encuentra enfermo. Minutos después llegó el presidente de la Junta política y ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, acompañado del consejero nacional, señor Montoro."

El Jefe del Estado, acompañado del ministro de Asuntos Exteriores, se dirigió al salón del trono, donde presentó al Jefe del Estado español las cartas de gabinete que le acreditan como ministro plenipotenciario en España. A las doce y media, el señor Dugay salió de Capitanía y minutos más tarde el Jefe del Estado, con el ministro de Asuntos Exteriores y miembros de la Casa militar, abandonó el Palacio, a los acordes del himno nacional, mientras la multitud le aclamaba.—CIFA.

El Jefe del Estado, acompañado del ministro de Asuntos Exteriores, se dirigió al salón del trono, donde presentó al Jefe del Estado español las cartas de gabinete que le acreditan como ministro plenipotenciario en España. A las doce y media, el señor Dugay salió de Capitanía y minutos más tarde el Jefe del Estado, con el ministro de Asuntos Exteriores y miembros de la Casa militar, abandonó el Palacio, a los acordes del himno nacional, mientras la multitud le aclamaba.—CIFA.

El Jefe del Estado, acompañado del ministro de Asuntos Exteriores, se dirigió al salón del trono, donde presentó al Jefe del Estado español las cartas de gabinete que le acreditan como ministro plenipotenciario en España. A las doce y media, el señor Dugay salió de Capitanía y minutos más tarde el Jefe del Estado, con el ministro de Asuntos Exteriores y miembros de la Casa militar, abandonó el Palacio, a los acordes del himno nacional, mientras la multitud le aclamaba.—CIFA.

### El ministro de Turquía

A las doce y veinte, el ministro de Turquía, H. P. Dugay, que vestía uniforme de ministro, acompañado del barón de las Torres, llegó al Palacio de Capitanía. Las fuerzas le rindieron honores. El ministro de Turquía se dirigió al salón del trono, donde presentó al Jefe del Estado español las cartas de gabinete que le acreditan como ministro plenipotenciario en España. A las doce y media, el señor Dugay salió de Capitanía y minutos más tarde el Jefe del Estado, con el ministro de Asuntos Exteriores y miembros de la Casa militar, abandonó el Palacio, a los acordes del himno nacional, mientras la multitud le aclamaba.—CIFA.

### EXALTACION DE LO ESPAÑOL EN TODOS LOS ORDENES

Por FRANCISCO CASARES

Comentario

España no ha sido nunca un país de grandes lujos. Más bien la moderación ha constituido un elemento característico para nosotros. Y el buen gusto. Porque, salvo algunos snobismos, generalmente lo desorbitado, lo estrambótico, ha tenido aquí muy pasajera instalación. Se han traído modas de fuera, y si ellas han resultado exageradas, han tenido una acogida corta y nada entusiástica. Todo esto es verdad. Pero también lo es—y hay que ponerlo en cuenta—que si ellas hubieran sido de un carácter que no llevasen un sello de extraneidad ni tenía distinción, ni representaba una inclinación al lujo, no se habría producido el fenómeno que nos ocupa. En este concepto es absolutamente erróneo, tiene un gran valor para definir y para promover. Muestran estas reflexiones unas lánimas que, por curiosa circunstancia, han venido a mis manos y que he contemplado con gusto. Se trata de un figurín de modas para las señoras. Nada más extraño a los afanes y menesteres de un escritor que esa colección de dibujos, con el título genérico de "La moda en España". Nada más desconectado a mis propios particulares afanes. Y, sin embargo, el figurín en cuestión me ha hecho meditar. Porque, a veces, en lo minúsculo, en lo que se nos presenta con traza secundaria, encontramos un motivo de reflexión que nos lleva a parcelas de juicio más elevadas y más importantes que las que el mismo episodio contiene intrínsecamente. Yo he pensado ante estas lánimas—que, por otra parte, están admirablemente presentadas, y que recomiendo a mis lectoras—que si llegado el instante de que las mujeres de España abandonen la sumisión viciosa, e incomprensible, que tuvieron siempre para lo extraño. Insisto en que esto que parece trivial, tiene mucha importancia. ¿Por qué han de estar atentas sólo a lo que se les dice en revistas y en modelos extranjeros, si en España hay artistas que conciben con el mismo gusto, con la misma capacidad creadora?

Cuando estuve, hace dos años, en la Argentina uno de los aspectos que más me sorprendió, y que me pareció digno de todo aplauso, fue el de la política nacionalista que en el económico se impone a todos los que producen, a todos los que venden. Y, por tanto, a los que compran, a los usuarios. Cada prenda, cada objeto, desde los caros y fundamentales, hasta los más sencillos y accesorios, llevan un pequeño rótulo que reza así: "Industria argentina". Y cuando no lo llevan, y es una manufactura importada, los precios alcanzan una proporción casi inasequible. Pero no porque los derechos de aduanas obliguen al comerciante a cargar al comprador las diferencias de adquisición. No. La causa es otra. Es una acumulación de impuestos que hacen prácticamente inabordable lo que viene de otros países. Esa exaltación ha dado por resultado que la gente se acostumbre a comprar y adquirir lo nacional, casi exclusivamente. Y que, por consiguiente, quede desplazado lo de procedencia extranjera.







LOS DEPORTES

EL MADRID Y EL ATHLETIC EMPATAN EN VALLECAS

Pocas sorpresas en los partidos del campeonato regional

Fermin Trueba, primero de la clasificación en la Vuelta ciclista a Aragón

EL PARTIDO DE MADRID

El partido de ayer entre los "eternos" rivales había despertado extraordinario interés en el mundo futbolístico madrileño...

El dominio, tanto en la primera como en la segunda parte, fue alterno, si bien el Athletic, dio más sensación de peligro ante la puerta...

Al final del primer tiempo se produjo una "melea" ante la puerta del Athletic y el balón entró en la red, pero el "goal" fue justamente anulado por Melcón...

El partido demostró bien a las claras la poca calidad de fútbol que en la actualidad practican ambos equipos...

EL SEÑOR D. Cándido Zorzalejos Crespo PRESBITERO FALLECIO EL DÍA 8 DE OCTUBRE

LA SEÑORA D. ENRIQUETA BOURTAIRE ECHEGOYEN Ha fallecido el día 8 de octubre de 1939

POMPAS FUNEBRES, ARENAL, 4.

EN MADRID

Las fiestas de la Virgen del Pilar

Se celebrará con solemnes cultos religiosos

En la mayoría de las iglesias y capillas de Madrid se están celebrando estos días fervorosas novenas, quinquenios y triduos en honor de la Virgen del Pilar...

Al amanecer de dicho día, de cinco y media a seis de la mañana, saldrá de la Cibeles una piadosa y penitente "cofrería de la aurea" que andando y llevando procesionalmente una imagen de la Virgen del Pilar...

A las ocho, en la confluencia de la avenida de María de Molina con el paseo de Ronda en el distrito de Buenavista y feligresía del Pilar se celebrará también solemne misa de campaña...

Por último, por la tarde, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la iglesia de la Encarnación, Fuerzas del Ejército, Guardia civil y F. E. E. una misa solemne...

RESULTADOS EN PROVINCIAS

Irún: Osasuna, 4; Real Unión de Irún, 2. Játiva: Valencia, 6; Olimpia, 1. Alicante: Hércules, 3; Alicante, 0. Gijón: Sporting, 9; Círculo Popular de la Felguera, 0. Málaga: Malacitano, 3; Recreativo, 2. Zaragoza: Zaragoza, 7; Folsa, 0. Barcelona: Girona, 1; Sabadell, 0; Español, 4; Granoller, 2; Barcelona, 2; Badalona, 1. Sevilla: Sevilla, 6; Jerez F. C., 0. Oviedo: Sportiva de Oviedo, 4; Atlético de Avilés, 2; Racing de Sama, 5; Oriamendi de Gijón, 1. Santander: Racing Club, 6; Barrera S. C., 1. Unión Leonesa, 1. Deportivo Torrelavega, 6; Unión Leonesa, 2. Cádiz: Cádiz, 1; Betis de Sevilla, 1. Colindres, 2; Racing, 0; Oñuba, 1. El Ferrol del Caudillo: Ceita de Vigo, 2; Racing, 2. Victoria: Deportivo Alavés, 1; Real Sociedad de San Sebastián, 3. La Coruña: Deportivo de La Coruña, 4; Coruña F. C., 0.

CICLISMO

Fermin Trueba gana la cuarta etapa de la Vuelta a Aragón. El montañés pasa a ocupar el primer lugar en la clasificación general

ZARAGOZA, 8.—Fermin Trueba ha desplazado al primer lugar en la clasificación general de la Vuelta a Aragón...

El partido demostró bien a las claras la poca calidad de fútbol que en la actualidad practican ambos equipos...

BOXEO

El campeonato de Alava de boxeo "amateur"

VITORIA, 8.—Ha dado comienzo el campeonato de Alava de boxeo amateur, con gran entrada, en el frontón Vitoriano...

HOCKEY

La Sección femenina de Murcia vence a la de Valencia

NATAcion

La XIII travesía del puerto de Tarragona

Los españoles en Filipinas

Una obra magistral de propaganda española

En manos del presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid quedó ayer el primer ejemplar del número extraordinario de "Arriba España"...

La obra entera está en deuda con estos formidables patriotas de allende los mares. No es fácil dar cuenta cabal de lo que representaba para estos buenos españoles sostener durante una época de la guerra el feroz sagrado de la fe en nuestra victoria...

El director de "Arriba España", don Augusto Martínez Gil, tuvo la gentileza de hacer esta donación a título de muestra...

La obra entera está en deuda con estos formidables patriotas de allende los mares. No es fácil dar cuenta cabal de lo que representaba para estos buenos españoles sostener durante una época de la guerra el feroz sagrado de la fe en nuestra victoria...

ESLAVA. Martes estreno AGUA PASADA...

NOTICIAS

Colegio oficial de Agentes comerciales de Madrid y su provincia.—Se previene a los señores colegiados que el día 15 del corriente...

La Asociación de Pabllos Culta en el Día de la Raza

La Asociación de Pabllos Culta celebrará en el real oratorio de Calabazero de Gracia, el día 12, a las nueve de la mañana, la bendición de su nueva bandera...

Asociación de la Prensa

Cumpliendo el ofrecimiento que la Asociación para la Enseñanza de la Mujer hizo a la Asociación de la Prensa de cinco becas para huérfanos de periodistas asesinados durante el dominio rojo...

Recital de piano de José Cubiles

Con qué poquito conseguiríamos volver a tener música buena en Madrid!

Cubiles estuvo magnífico, como siempre. Sobre todo en la segunda parte del programa, toda ella dedicada a Chopin, al que Cubiles da cada día que pasa mejor sentido y más perfecta interpretación...



En la primera parte estuvo asimismo magnífico con Bach y, sobre todo, con la deliciosa "Llamada de los pájaros", del Inefable Rameau...

En esta obra, como en todas las del programa de su magnífico recital, que desearíamos repetir lo más pronto posible.—Acorde.

Pantallas madrileñas

La actual semana se presenta prodigiosa en estrenos interesantes, algunos con caracteres de acontecimiento. Lo más simpático y atrayente de estas programaciones...

La pantalla del cine Rialto ofrece desde hoy como verdadero acontecimiento el estreno de la brillante película "Mariquilla Terremoto"...

Salamanca y Monumental proyectarán, como primeros estrenos, "El tigre de Ebnapur" emocionante "film de aventuras" con ajustada interpretación a cargo de la famosa artista Lana...

TEATROS

PAVON: "Rosa la pantalonera"

Ha aquí que de nuevo busca plaza en nuestros escenarios el clásico sainete madrileño, tan del agrado de nuestros padres y abuelos...

De la compañía, se lucieron en la típica, graciosa de verdad—aun dentro de la exageración de su tipo— María Vallojera, siempre linda y bien entonada...

CALDERON: Función inaugural

Con "Luís Fernanda" abrió su temporada lírica oficial el Calderón. El público acudió como a un verdadero acontecimiento, atraído, sin duda, por su buen instinto artístico...

En LARA: "El padre pitillo"

Dicen que "El padre pitillo" ha producido en América a su autor y al protagonista un verdadero "plata". Lo concebimos bien; entre otras razones, porque en la obra de Arnieles alcanza Valeriano León un triunfo personalísimo...

Teatro infantil

Cunde el buen ejemplo, y cada día tienen los niños un nuevo local donde pasar un rato agradable.

En la Comedia obtuvo ayer un gran éxito la presentación del cuento de gran espectáculo "Pironga y Trull", con preciosos actores de los niños, presentado por C. queño público aplaudió con verdadero entusiasmo.

Estrenos en provincias

La compañía de María Guerrero y Fernando Mendoza ha estrenado en Zaragoza la obra de Ardevín "La florista de la Reina", que obtuvo un éxito realmente extraordinario...

ESLAVA. Martes estreno AGUA PASADA...

LA DIRECCION D' SEGURIDAD

Han quedado instalados en el antiguo ministerio de la Gobernación, Puerta del Sol, todos los servicios de la Dirección de Seguridad, que desde el sábado funcionan.

Advertisement for D. MARIA DEL ROSARIO PERERA RUIZ, announcing her death on October 8, 1939, at the age of 57.

Advertisement for DON MARIANO BLANCO NIETO, announcing his death on October 11, 1939, at the age of 35.



# El viaje del "Nippon" alrededor del mundo

## Llega a Sevilla el avión japonés. Discurso del ministro del Japon

SEVILLA, 8.—Esta mañana aterrizó en el aeródromo de Tablada el bimotor "Nippon", procedente de Casablanca. Este aparato, de construcción japonesa, ha realizado un viaje por los países de América y viene ahora de África a España.

El secretario general del ministerio del Japon, señor Makoto Bano, con los allegados a la Legación y las autoridades locales.

El señor Makoto Bano pronunció el siguiente discurso:

"Excelsencia y señores: La empresa periódica de más importancia del Japon, editada en los diarios de mayor circulación, "Osaka Mainichi" y "Tokyo Nichi Nichi", ha organizado, con el beneplácito del Gobierno japonés, un "aviador" en torno a un avión denominado "Nippon" (japonés), para dar la vuelta al mundo con objeto de llevar un cordial saludo y sentimiento de simpatía del Japon hacia todos los países amigos que consideramos como vecinos de la cultura y civilización humana.

A bordo de este avión, de la más moderna construcción japonesa, viene el señor Obara Takeo, como embajador del Japon y Asistido, y la compañía el señor Kusayama Gifuro, como representante de los diarios mencionados. Sus excelentes pilotos son los señores Nakao y Sasaki y las comunicaciones radiotelegráficas están a cargo de los señores Sato y Nakamura. Como mecánicos figuran los señores Sasaki y Shimokawa.

El avión partió de Sendai en el mes de agosto próximo pasado, y después de una travesía feliz el Continente americano, cruzó desde Natal el Atlántico al Continente africano, tomando tierra en Dakar. Desde Dakar siguió a Villa Cisneros y arribó hoy a las doce de la mañana a esta ciudad de Sevilla. A su llegada fué objeto de una entusiasta acogida por parte de la oficialidad del aeródromo, de las autoridades y del pueblo sevillano, por cuya atención seame permitida expresar el agradecimiento de la tripulación y el mio propio.

Según el programa original de los organizadores, el "Nippon" debía haber hecho una gira más amplia por las capitales más importantes de Europa, pero a causa de las circunstancias actuales y por otras razones se ha hecho necesario acortar el trayecto. Este avión, verdadero embajador que no podía prescindir de la visita a España, siendo uno de los principales objetivos de este viaje presentar en su propia tierra su homenaje de admiración al Caudillo y al pueblo español, en el mismo Año de la Victoria.

España, situada en el Extremo oeste de Europa y el Japon en Extremo oriente de Asia, tan distanciado entre sí geográficamente, se hallan sin embargo estrechamente unidos, pues son dos países que tienen el ideal común y persiguen el mismo objeto, que es la paz del mundo por las fuerzas nefastas, enemigas de la paz y civilización de la Humanidad.

España tuvo la dicha de vivir la gesta heroica del invicto Caudillo, Generalísimo Franco, merced a la cual se acordó de establecer en este país la paz de paz basada en la justicia, que no podía prescindir de la visita a España, siendo uno de los principales objetivos de este viaje presentar en su propia tierra su homenaje de admiración al Caudillo y al pueblo español, en el mismo Año de la Victoria.

España, situada en el Extremo oeste de Europa y el Japon en Extremo oriente de Asia, tan distanciado entre sí geográficamente, se hallan sin embargo estrechamente unidos, pues son dos países que tienen el ideal común y persiguen el mismo objeto, que es la paz del mundo por las fuerzas nefastas, enemigas de la paz y civilización de la Humanidad.

España tuvo la dicha de vivir la gesta heroica del invicto Caudillo, Generalísimo Franco, merced a la cual se acordó de establecer en este país la paz de paz basada en la justicia, que no podía prescindir de la visita a España, siendo uno de los principales objetivos de este viaje presentar en su propia tierra su homenaje de admiración al Caudillo y al pueblo español, en el mismo Año de la Victoria.

España, situada en el Extremo oeste de Europa y el Japon en Extremo oriente de Asia, tan distanciado entre sí geográficamente, se hallan sin embargo estrechamente unidos, pues son dos países que tienen el ideal común y persiguen el mismo objeto, que es la paz del mundo por las fuerzas nefastas, enemigas de la paz y civilización de la Humanidad.

España tuvo la dicha de vivir la gesta heroica del invicto Caudillo, Generalísimo Franco, merced a la cual se acordó de establecer en este país la paz de paz basada en la justicia, que no podía prescindir de la visita a España, siendo uno de los principales objetivos de este viaje presentar en su propia tierra su homenaje de admiración al Caudillo y al pueblo español, en el mismo Año de la Victoria.

# Sigue la calma en los frentes de guerra y la inquietud en los diplomáticos

## ¿MEDIARA ROOSEVELT EN FAVOR DE LA PAZ?

### Comunicados oficiales DEL ALTO MANDO ALEMÁN.—

Continúa el avance hacia la frontera de intereses. Prisioneros y material capturados.

BERLIN, 8.—El parte oficial del Alto Mando alemán correspondiente al día de hoy dice lo siguiente: "El avance de nuestras tropas hacia la frontera de intereses germanorusa prosigue según el plan previsto. Con arreglo a los últimos noticias recibidas de los diversos Ejércitos, la cantidad de prisioneros hechos crece de Koek en la que sigue: Dos generales de división, 1.255 oficiales y 15.000 soldados. El material capturado al enemigo se reparte así: 19.533 fusiles, 205 ametralladoras, 20 cañones y numerosos municiones de todas clases. Se han cogido, además, 5.630 caballos.

En el frente occidental se han registrado durante todo el día algunos duelos de artillería. Por la noche, las baterías dispararon contra las obras de defensa."—EFE.

### LA GUERRA EN EL MAR

Hundimiento de un vapor holandés

LONDRES, 8.—Se reciben noticias de que el vapor holandés de 6.500 toneladas "Binnendijk" se ha hundido en el Canal de la Mancha cuando se dirigía desde Nueva York a Amsterdam. Cuarenta tripulantes del citado barco han podido ganar la costa en varias lanchas de salvamento.

La oficina de Prensa del Gobierno anuncia que el vapor "Binnendijk" ha chocado con una mina cerca del faro de Shambles.

Este vapor pertenecía a la Holland Amerika Linn.—EFE.

Barcos mercantes detenidos por buques de guerra ingleses y alemanes

BRUSELAS, 8.—El paquebote "Elisabeth", que lleva a bordo 120 pasajeros procedentes del Congo belga, ha sido detenido en los Downs por los barcos de guerra ingleses para ser sometido a las formalidades del control marítimo.

STOCOLMO, 8.—Según noticias recibidas por los armadores de esta capital los vapores suecos "Froden" y "Svanen" han sido detenidos y conducidos a Kiel por un buque de guerra alemán. Se espera que después de inspeccionados serán puestos en libertad.—EFE.

### EN BUSCA DE LA PAZ

El Senado norteamericano estima que Roosevelt debe intervenir como mediador de paz

WASHINGTON, 8.—Según informaciones de buena fuente, se observa en el Senado norteamericano una corriente favorable a la idea de que Roosevelt asuma el papel de mediador de paz en Europa.

Los senadores demócratas y republicanos, sin distinción en este aspecto, estiman que el Presidente de los Estados Unidos debe aprovechar la oportunidad que le presenta la oferta alemana para contribuir al fin de la guerra europea.

El Senado—añaden los medios bien informados—no ve ningún motivo que le impida ahora una intervención de este tipo, pero todos los esfuerzos de las potencias van dirigidos hacia este fin.

El senador Johnson, autor de la ley de Neutralidad, ha declarado que Roosevelt, junto a los países neutrales, al objeto de conseguir un armisticio y una paz honrosa en Europa. "Creo—añadió—ocasión".—EFE.

## DESDE MIRADOR NEUTRAL

# La conferencia panamericana

Los acontecimientos que se desmañan sobre el tablero de Europa no deben ser motivo suficiente para que apartemos los ojos de lo que sucede en el resto del mundo. Desde el punto de vista del interés de España, el hecho internacional de mayor importancia que acaba de producirse es la Conferencia panamericana de Panamá, cuyas sesiones han quedado clausuradas en la última semana.

Acaba de celebrarse ahora la Conferencia de Panamá. Los acontecimientos de Europa han hecho pasar a segundo término sus importantes acuerdos. En primer lugar, es hecho significativo que los Estados Unidos hayan aprovechado esta hora de agitación europea para servir sus propias intenciones en el seno de la Conferencia. Ya el año pasado, al celebrarse la Conferencia de Lima—que fracasó gracias a la visión política de la Delegación argentina—, Washington utilizó hábilmente la tensión diplomática reinante en Europa para llevar a cabo con mayor libertad el acoso de Hispanoamérica.

Este año la conferencia panamericana de Panamá—que viene a contravenir toda la trayectoria del Derecho internacional público—es el de haber fijado una faja jurisdiccional "tabú" de casi trescientas millas marítimas, que envolverá la totalidad del Continente americano.

¿Qué fin persigue esta medida? Los Estados Unidos, como siempre, afirman que se trata de la protección de los intereses de toda América, que ahora podría amenazar la guerra encendida. Esta explicación, si se tiene en cuenta la distancia a que se halla América del teatro de la contienda, no puede ser admitida sin diltintos. Hay que pensar, ante todo, que la vigilancia de estas trescientas millas marítimas, careciendo de escuadras las Repúblicas de América del Sur, quedará confiada a la flota yanqui. En este sentido, el "New York Herald Tribune" del pasado día 29 escribía en su edición de París: "El adoptar esta decisión—se refiere a las trescientas millas jurisdiccionales—supone, en caso necesario, el empleo de la fuerza militar para hacerla cumplir. Como la mayor parte de las naciones latinoamericanas—añade—tienen pequeñas Marinas de guerra, será la flota de los Estados Unidos la encargada de hacer respetar el nuevo límite".

Este año la conferencia panamericana de Panamá—que viene a contravenir toda la trayectoria del Derecho internacional público—es el de haber fijado una faja jurisdiccional "tabú" de casi trescientas millas marítimas, que envolverá la totalidad del Continente americano.

¿Qué fin persigue esta medida? Los Estados Unidos, como siempre, afirman que se trata de la protección de los intereses de toda América, que ahora podría amenazar la guerra encendida. Esta explicación, si se tiene en cuenta la distancia a que se halla América del teatro de la contienda, no puede ser admitida sin diltintos. Hay que pensar, ante todo, que la vigilancia de estas trescientas millas marítimas, careciendo de escuadras las Repúblicas de América del Sur, quedará confiada a la flota yanqui. En este sentido, el "New York Herald Tribune" del pasado día 29 escribía en su edición de París: "El adoptar esta decisión—se refiere a las trescientas millas jurisdiccionales—supone, en caso necesario, el empleo de la fuerza militar para hacerla cumplir. Como la mayor parte de las naciones latinoamericanas—añade—tienen pequeñas Marinas de guerra, será la flota de los Estados Unidos la encargada de hacer respetar el nuevo límite".

Las relaciones húngarorumanas

BUDAPEST, 8.—La Prensa húngara concede gran importancia al acuerdo con Rumania para la desmilitarización de las tropas de ambos países en la frontera común.

Los periódicos no hacen comentarios a este acuerdo, pero dejan entrever que podrá tener importancia para el desarrollo futuro de las relaciones húngarorumanas.

Los medios diplomáticos creen que aún es prematuro hablar de un acuerdo más amplio entre los dos países, especialmente en lo referente a las minorías. Sin embargo, creen que la acción de apaciguamiento iniciada ahora con intervenciones de Yugoslavia, podrá facilitar una colaboración más íntima, duradera y segura entre todos los Estados del sudeste de Europa.

Los citados medios estiman que la mediación de Belgrado no sólo se limitará a Hungría y Rumania, sino que se extenderá a otros países balcánicos. A este respecto, se hace destacar una información del corresponsal en Belgrado del diario "Magyar Nemzet", según la cual el Gobierno yugoslavo llevará a cabo una acción análoga entre Rumania y Bulgaria.—EFE.

Los soviets van a establecer guarniciones militares en "sus" bases de Estonia

MOSCÚ, 8.—Según ciertas noticias, los soviets han pedido autorización a Estonia para establecer cuatro Divisiones, o sea 40.000 hombres, en las bases militares soviéticas estonianas. De todos modos, parece seguro que dentro de breves días llegará a Moscú el ex presidente del Consejo y actual ministro de Finlandia en Estocolmo, Juhó Paasikivi.

Paasikivi presidió la Delegación finlandesa que firmó el tratado de paz entre Finlandia y la U. R. S. en 1920, en Dorpat, y conoce perfectamente el ruso.—EFE.

Las negociaciones soviético-finlandesas

MOSCÚ, 8.—Se ignora aún si el Gobierno finlandés enviará a su ministro de Negocios Extranjeros a esta capital para llevar personalmente las negociaciones soviético-finlandesas. De todos modos, parece seguro que dentro de breves días llegará a Moscú el ex presidente del Consejo y actual ministro de Finlandia en Estocolmo, Juhó Paasikivi.

Paasikivi presidió la Delegación finlandesa que firmó el tratado de paz entre Finlandia y la U. R. S. en 1920, en Dorpat, y conoce perfectamente el ruso.—EFE.

Las conversaciones soviético-lituanas

KAUNAS, 8.—De fuente semi-oficial se comunican que las conversaciones soviético-lituanas prosiguen favorablemente. Las entrevistas entre los representantes de ambas partes se reanudarán esta noche.—EFE.

Molotof recibe a la Delegación alemana

MOSCÚ, 8.—Se anuncia oficialmente que la Delegación económica alemana, por el doctor Ritter, ha sido recibida esta tarde por Molotof, quedando decidida la ejecución del programa económico redactado en el curso de la visita a Moscú del ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, von Ribbentrop. Rusia comenzará inmediatamente las entregas al Reich de primeras materias.—EFE.

EL BLOQUEO MARITIMO

Importantes pérdidas del comercio danés

COPENHAGUE, 8.—De fuente informada se señala que la suspensión de las exportaciones de productos del cerdo a Inglaterra significa una pérdida de un millón de coronas diarias. Las exportaciones de huevos y mantequilla, actualmente imposibles a causa de la guerra, representan un valor análogo.

Se teme que estas pérdidas para el comercio exterior de Dinamarca puedan extenderse a otros productos en el caso de que fracasen las negociaciones anglo-danesas que se realizan actualmente en Londres.—EFE.

Los problemas creados por el comercio de Holanda

AMSTERDAM, 8.—El diario "Telegraf" se ocupa en un editorial de las relaciones económicas entre Holanda e Inglaterra, y dice que todavía no se perfila ningún acuerdo entre ambos países para resolver el problema que ha creado al primero el bloqueo marítimo.—EFE.

El Gobierno inglés desmiente la ruptura

LONDRES, 8.—El ministerio de Información y Propaganda comunica que ca-

### DEL ESTADO MAYOR FRANCÉS.

Calma en el frente.

PARIS, 8.—Comunicado oficial del Estado Mayor francés correspondiente al día 8 (mañana): "La noche ha transcurrido en perfecta calma sobre todo el frente. Nuestras tropas han rechazado varias patrullas enemigas en el sector del suroeste de Sarrebruck."—EFE.

### Golpes de mano rechazados

PARIS, 8.—Comunicado oficial de guerra correspondiente al 8 de octubre (noche): "Nuestras tropas han rechazado varios golpes de mano enemigos en la región del este del Mosela. Al sur y suroeste de Sarrebourg se ha señalado alguna actividad artillería por ambas partes."—EFE.

### No se espera ninguna acción alemana

PARIS, 8.—En su ampliación al parte-

**¡LA MEJOR CORRIDA DE TOROS DEL AÑO!**

El domingo 15 de octubre tendrá lugar en la plaza de Madrid la **GRAN CORRIDA DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA**

**¡Ocho magníficos toros de Antonio Pérez Tabernerol!**

**Juan Belmonte y Antonio Cañero** que alternarán juntos en dos toros de rejonés

**Marcial Lalanda y Pepe Bienvenida**

LOS JOVENES MAESTROS DE LA TAURAMAQUIA

Y un tercer puesto para aquel a quien el público de Madrid está esperando ver siempre con ansia, y se llama ¿...?

**¡Alegría, alegría, alegría! El domingo 15 de octubre. ¡Alegría, alegría, alegría! Y arte, y valor, y maestría, y emoción.**

**La gran corrida de la Prensa**

**Homenaje en Cáceres al Regimiento de Argel núm. 27**

CACERES, 8.—Hoy se ha rendido al Regimiento de Argel número 27 un emocionado tributo de admiración y cariño. A las once de la mañana, formaron las tropas del Regimiento, con sus jefes y oficiales, ante la cruz de los caídos, donde se celebró una misa a la que asistieron las autoridades eclesásticas, civiles y militares y jerarquías del Movimiento. Terminada la misa, se rezo un responso en sufragio de los caídos del Regimiento de Argel. El coronel del Regimiento agradeció al pueblo la expresión de su devoción. Las autoridades colocaron coronas de laurel a los pies de la cruz de los caídos.

Acto seguido, desfilaron los soldados ante la tribuna que ocupaban las autoridades en la magnífica avenida de España. El vecindario aclamó a las tropas.

Las autoridades asistieron también a la distribución de la comida a los soldados en el cuartel del Regimiento. Allí se dió un vino de honor a las clases.

Por la tarde, en la plaza de toros, asistieron todos los soldados a un espectáculo cómico-taurino. A las siete, en el salón de actos del Ayuntamiento, se celebró un "luch" en honor de los jefes y oficiales de Argel.—CIFRA.

**Vida religiosa**

SANTORAL.—LUNES 9.—San Luis Beltrán, cf.; Dionisio, arcángel, ob.; Beltrán, abad; Eleuterio, diácono; Dionisio, mrs.; Abrahán, Patriarca; Publica, abadesa.

CULTOS

Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel (Martinez Campos, 13).—Solemne triduo a Nuestra Señora del Pilar, en señal de gracias por la liberación de España y en sufragio por los muertos por la Patria. A las seis y cuarto de la tarde.

El día 12, a las ocho de la mañana, misa de comunión, y a las diez, la solemne. Visitando este día la Iglesia se gana indulgencia plenaria.

Iglesia del Perpetuo Socorro (Manuel Silvela).—Hoy y mañana se gana el jubileo de Cuarenta Horas.

Iglesia de Jesús.—Empieza solemne triduo a Nuestra Señora del Pilar. Cultos a las ocho de la mañana y a las siete de la tarde.

DIA 10, MAÑANA.—SANTORAL.—San Tomé, ob.; Borja, duque de Gandin; San Pabulo, ob., y el beato Juan Leonardo.

CULTOS

Iglesia de Jesús.—La Cofradía de San Francisco y la Asociación de Ingenieros de Montea celebran, a las diez de la mañana, un funeral por los ingenieros caídos, y el día once, a la misma hora, una fiesta en honor del Patrón del Cuerpo, San Francisco de Asis.

**El nuevo director general de Prensa**

BURGOS, 8.—Don Enrique Jiménez Arnaiz, nombrado en el Consejo de ministros celebrado el sábado último director general de Prensa, es un hombre joven, inteligente y activo, que conoce perfectamente los problemas cuya dirección le ha sido confiada por el Gobierno. Licenciado en Derecho en julio de 1927, cuando apenas contaba diecinueve años, obtuvo el premio extraordinario de la licenciatura en la Universidad de Zaragoza en septiembre de 1928. Perteneció a la Redacción del "Noticiero" de Zaragoza, y a "La Voz de Aragón", publicaciones ambas de brillante historia profesional.

Fue pensionado por la Facultad de Derecho de aquella Universidad aragonesa para ampliar estudios de Derecho privado en la Facultad de Derecho de la Universidad de París en el curso de 1929-30. Al regreso a España intervino en unas oposiciones a registradores de la Propiedad, donde le fué asignada una plaza después de brillantes ejercicios en el año 1933.

Al estallar el glorioso Movimiento nacional, don Enrique Jiménez Arnaiz a quien los acontecimientos le habían sorprendido en zona roja, anduvo fugitivo durante diez meses, pasando gran número de penurias. Liberado en mayo de 1937, aportó su actividad y su esfuerzo, hasta el mes de octubre del mismo año, en la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Zaragoza. Incorporado más tarde a prestar servicio en las Auditorías militares, permaneció en aquel puesto que se le designó hasta el 16 de febrero de 1938, en que pasó al ministerio de la Gobernación—entonces del Interior—a las órdenes inmediatas del señor ministro.

Los datos que anteceden, recogidos muy sucintamente, perfilan, sin embargo, la actuación del nuevo director general de Prensa con el bastante relieve para augurarle un singular acierto.—CIFRA.

**EL MEJOR COCINERO DE MADRID HA REGRESADO AL CAFE MARIA CRISTINA. SALON ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES**

Madrid: **PROTHEUS**

**SICILIA MOLINERO RESTAURANT**

**VISITAD ESTA CASA**  
Av. José Antonio, 1 (antes C. Pólvora).  
Teléfono 20604

**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

SECRETARIA

El día 11 del actual se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial, primera Casa Consistorial, Casa de Cisneros, Hemeroteca Municipal, segunda Casa Consistorial, Biblioteca y Museo Municipal, durante una temporada normal. Importe total, 50.000 pesetas por temporada.

Los papeles de conciliación y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas, de esta Secretaría Consistorial, en las oficinas de la función pública, en la planta de la planta de Gobierno de 2 de julio de 1924, en el referido Negociado y en las T. A. de Centro y Hospicio.

Madrid, 4 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, M. Berdejo.

**BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL**

AVENIDA JOSE ANTONIO, 12 (ANTES AVENIDA PI Y MARGALL)

Teléfono números 32911 - 32912 - 32913

**El conflicto chino**

Las tropas japonesas prosiguen su avance

TOKIO, 8.—Oficialmente se anuncia que las tropas japonesas que operan en la provincia de Canton han ocupado definitivamente Teungchueg, después de vencer los últimos focos de resistencia china.

Las unidades niponas han tomado Fanching, localidad situada a 6 kilómetros al oeste de Teungchueg.

Los japoneses han establecido posición a 2 kilómetros de Hengmen, cortando la retirada de las fuerzas chinas de este sector.—EFE.

**De sociedad**

El pasado miércoles se verificó el enlace matrimonial de la encantadora señorita María Luisa Ruiz Gallardo, hija de nuestro querido compatriota y presidente de la Asociación de la Prensa don Víctor Ruiz Albeniz "El Tebib Arrami", y don Jesús Volasco Arraluce.

La ceremonia nupcial se verificó en la iglesia del Cristo de la Salud, bendecido por la unión el padre dominico Manuel Martínez.

Los padrinos de los contrayentes el padre de la novia y la señora de Velasco, madre del novio, y firmaron el acto matrimonial, como testigos, don Victoriano de Lucas, don Francisco Novella y don Antonio López del Oro; por la bella novia, don Ruiz Gallardo, y don Máximo Ortiz de Urbina, don Manuel y don Pedro Arraluce, por parte del novio.

Asistieron a la ceremonia numerosas amistades de las familias de los contrayentes, quienes salieron en viaje de boda a recorrer algunas regiones de España.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara contraigieron matrimonio el pasado viernes nuestro querido compañero en el Práctico don Pedro Albeniz con la bellísima señorita María de las Mercedes Garrama.

El acto fué apadrinado por doña María López, madre de la desposada, y por el presidente de la Asociación de la Prensa, don Víctor Ruiz Albeniz "El Tebib Arrami", asistiendo como testigos el alcalde de Madrid, señor Alameda, el director del Laboratorio Municipal, doctor Torres Calzadilla; el director de "Informaciones", don Agustín Serna; don Luis Termens, don Agustín y don Pedro Albeniz, don Ramón García Lorenzo, don Luis de Santiago y don Antonio Cabrera.

La iglesia está artísticamente adornada y durante la ceremonia una nutrida orquesta interpretó escogidas composiciones de grandes maestros compositores. Terminado el acto religioso, los invitados, entre los que había muchos periodistas y funcionarios del Ayuntamiento, fueron obsequiados con espléndido "turrón".

**F. E. T. y de las JONS**

**CLAUSURA DE CURSILLOS**

El jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., acompañado del secretario provincial, camarada Matilla, ha asistido al acto de clausura de los cursillos de capacitación de mandos locales. Al procurar satisfacer en la medida de su poder de plato único, y el jefe provincial, camarada Foxá, dirigió brevemente a las tropas de los comensales, recordando a los señores de las JONS, los deberes de los señores de las JONS, que han de terminar el acto reuniéndose en sobrio y fuerte.

**OPOSICIONES A POLICIA ARMADA**

7.000 plazas. La acreditada ACADEMIA SOTO-HIDALGO forma dos únicos grupos, con plazas limitadas, a cargo de especializado profesorado y del Cuerpo. Las clases darán comienzo el lunes día 16, con los honorarios de 90 pesetas mensuales. Estas plazas se obtendrán mediante oposición. Prepáranos por correspondencia. Para uso exclusivo de nuestros alumnos tenemos editada contestación con todo detalle al programa de oposiciones. Para más datos e informes y programa, dirigirse a la ACADEMIA SOTO-HIDALGO, Desengaño, 11, MADRID